



Tempero

www.uagn.es



UAGN, en defensa de la ganadería
extensiva de los Valles Pirenaicos

IT
CM93

Concesionario Oficial para Navarra



**TIENES TIEMPO
RELÁJATE**

4 AÑOS
DE GARANTÍA

4.000 HORAS
DE GARANTÍA



Ven a nuestras instalaciones y relájate con la garantía de 4 años o hasta 4.000 horas en toda la gama de tractores T6, T7 y T8 New Holland. Más confianza y tranquilidad.



IT
CM93

Polígono Industrial Comarca II (Esquiroz) • Calle F, nº 13
31191 Esparza de Galar (Navarra) • Tel.: 948 489 282

Nuestra revista *Tempero* tiene como pretensión ser la correa de transmisión de la actividad del día a día de UAGN a sus afiliados, a la vez que canal de información de cuantos temas puedan ser de interés general para los agricultores y ganaderos navarros. Quisiéramos que fuera el cordón umbilical de esta Organización con sus asociados y por ello están sus páginas abiertas a las colaboraciones u opiniones de todos vosotros. Es por ello, que en la mayoría de los números y este no podía ser una excepción, reflejen nuestra actividad:

Informar: Entre otras cuestiones queremos informaros de la nueva convocatoria de ayudas del Plan Renove 2019; del contrato tipo homologado de compraventa de uva; del posicionamiento del Gobierno de Navarra respecto a la reforma de la PAC; del convenio entre INLAC y MAPA para relanzar al sector lácteo..., y otras cuestiones de indudable interés para el sector.

Representar: Como podréis leer en el interior, el pasado 16 de abril tuvieron lugar las elecciones al Consejo regulador de la Producción Ecológica donde UAGN ha incrementado su representación, que se complementa con nuestra amplia representación en la mayoría de las IGP y DOP de Navarra; UAGN y ALINAR acordamos un contrato tipo de compraventa de espárrago de Navarra, etc.

Formación: La formación e información de los jóvenes es una preocupación permanente. Ese es el motivo del acontecimiento que han tenido como protagonistas los jóvenes de UAGN: el 2º Congreso nacional de Jóvenes Agricultores celebrado los días 3 y 4 de abril en Jaén.

Reivindicar: Demandamos públicamente al Gobierno foral por considerar escandaloso que por falta de presupuesto, a pesar de que se les había advertido que iba a ser insuficiente, se pretendiera abonar únicamente el 64% de los daños ocasionados por las inundaciones de abril de 2018; denunciarnos y conseguimos reactivar las obras del proyecto Arga 4 de la ampliación de la 1ª fase del canal de Navarra (conexión con Funes); y exigimos la retirada de los osos del Pirineo pues los ganaderos no quieren indemnizaciones sino vivir tranquilos.

Entretener: Dos entrevistas: al nuevo miembro de la Junta Permanente, Miguel Jesús Unzué, y al nuevo presidente de la IGP Espárrago de Navarra, Marcelino Etayo.

Sumario

Actualidad UAGN	4	Renove 2019 hasta el 15 de septiembre	18
UAGN incrementa su representación en el consejo regulador de ecológico (CPAEN)	4	PAC 2018: Abonadas las ayudas a zonas con limitaciones naturales	19
Mayoría de representación de UAGN en las vocalías en los Consejos Reguladores	5	Publicado el contrato tipo homologado de compraventa de uva para el vino	20
UAGN exige la retirada de los osos del Pirineo Navarra	6	Navarra apuesta por una profunda reforma de la PAC	21
UAGN considera escandaloso que, por falta de previsión presupuestaria, las ayudas por daños causados por las inundaciones de abril de 2018 se reduzcan al 64 % a	10	Información ganadera	22
UAGN y ALINAR acuerdan facilitar la compra y venta del Espárrago de Navarra	13	Publicado el convenio entre INLAC y el MAPA para relanzar al sector lácteo	22
UAGN consigue que el Gobierno de Navarra apruebe el proyecto de Arga 4 de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra	14	Jóvenes	24
Importancia del valor de la mujer en la lucha Ayudas a la creación y mejora de infraestructuras locales ganaderas	16	David Navarro, vocal de la sección de jóvenes de la Junta Permanente de UAGN, participó como ponente en el II Congreso de Jóvenes Agricultores y Ganaderos, en Jaén	22
Ayudas a trabajos forestales promovidos por entidades locales y agentes privados	17	Relaciones	26
Día de la exaltación de las verduras	17	Entrevista a Miguel Unzué.....	26
Información agraria	18	Entrevista a Marcelino Etayo	28
Abierta la convocatoria de ayudas del Plan		Asamblea de UCAN.....	31
		UAGN, con el Ministro Luis Planas	31
		Con la ley en la mano	32
		Entérate	33
		Anuncios clasificados	34



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - Avda. Zaragoza, 21 / 1º. dcha. Pamplona.
Teléfono: 948 24 29 66 - 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Barriáin / VICEPRESIDENTE: Gonzalo Palacios
VICEPRESIDENTE II: Alvaro Cirauqui / SECRETARIO GENERAL:
Luis Miguel Serrano / DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz
ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Barriáin

ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN

CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González, Ángel Remírez, Santiago Bujanda, Sandra Muñoz y Susana Villanueva

COORDINA: Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos de UAGN / FOTOS:

UAGN / DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Susana Villanueva

IMPRIME: ZEROA MULTIMEDIA S.A. Tfno.: 948 33 25 33

TIRADA: 4.000 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



UAGN incrementa su representación en el consejo regulador de ecológico (CPAEN)

Tras las elecciones para su renovación, ostentará 2 de las 5 vocalías. En la anterior legislatura UAGN tenía una. Adriana Ochoa (censo B de empresas elaboradoras) y Álvaro Cirauqui (censo A de explotaciones de producción) serán los representantes de UAGN. Ha habido una fuerte abstención: 56,07 % en el censo de explotaciones y 63,29 % en el de empresas elaboradoras.

En las elecciones para la renovación del Consejo Regulador de la Producción Agraria Ecológica/Nafarroako Nekazal Produkzio Ekologikoaren Kontseilua (CPAEN/NNPEK), celebradas el 16 de abril, UAGN obtuvo 2 de las 5 vocalías. En la anterior legislatura UAGN solo ostentaba una vocalía correspondiente al censo A correspondiente a explotaciones de producción ecológica.

Adriana Ochoa (Olite) encuadrada en el censo B de operadores titulares de empresas elaboradoras y Álvaro Cirauqui (Funes) del censo A de operadores titulares de explotaciones de producción serán los vocales representantes de UAGN en el Consejo Regulador de la Producción Agraria Ecológica (CPAEN/NNPEK).



UAGN ostentará dos de las cinco vocalías, una más que en las anteriores elecciones

Los 5 vocales que componen el Consejo Regulador se eligen entre los candidatos represen-

tados en dos censos diferenciados: 3 vocales corresponden al censo A que encuadra a operadores titulares de explotaciones; y los otros 2 al censo B de los operadores titulares de empresas elaboradoras.

Censo A: Figuraban inscritas 519 explotaciones y ejercieron su derecho al voto 228 titulares (43,93 %): 144 votos a la candidatura de EHNE y 84 a UAGN y un voto nulo. Por ello, se adjudican 2 vocalías a EHNE y 1 a UAGN.

Censo B: Figuraban inscritas 158 empresas elaboradoras y votaron 58 (36,71 %): 37 votos a EHNE y 21 a UAGN, por lo que se asigna un vocal a cada Organización.





Mayoría de representación de UAGN en las vocalías en los Consejos Reguladores

En las convocatorias de elecciones de 2018 y 2019, UAGN sigue siendo la organización profesional agraria de referencia para el desarrollo de políticas de promoción del sector agroalimentario. UAGN cuenta con la mayor representación en los consejos reguladores fruto del esfuerzo y dedicación de sus representantes durante años.

Consejo Regulador	Vocalías de productores UAGN	Número total de vocalías de productores	Presidente
Espárrago de Navarra	4	4	Marcelino Etayo
Piquillo de Lodosa	3	3	Por determinar en consejo
Alcachofa de Tudela	4	4	Guillermo Agorreta
DO Navarra	6	6	David Palacios
Ternera de Navarra	2	5	
Cordero de Navarra	2	5	Javier Ayechu
Producción ecológica	1	3	
Queso Roncal	0	3	
TOTAL	22	33	

UAGN representa una clara mayoría en los consejos de las denominaciones de Espárrago de Navarra, Piquillo de Lodosa, Alcachofa de Tudela, DO Navarra, Ternera de Navarra, Cordero de Navarra, Producción Ecológica y Queso de Roncal. **De los 33 vocales en los censos de productores, 22 corresponden a UAGN, lo que supone un 66,7 %, una clara mayoría en representación.**

Así mismo, UAGN cuenta con la presidencia en cinco denominaciones de las ocho citadas anteriormente: Marcelino Etayo, en Espárrago de Navarra; David Palacios, en DO Navarra; Javier Ayechu, en Cordero de Navarra; Guillermo Agorreta, en Alcachofa de Tudela y Piquillo de Lodosa que próximamente tendrá lugar la constitución del nuevo consejo, pero contará con la presidencia de UAGN, puesto que esta organización agraria tiene el total de vocalías.

UAGN cuenta con un 66,7 % de representación en los consejos

Por denominaciones

En Espárrago de Navarra, UAGN cuenta con el total de las 4 vocalías, la presidencia con Marcelino Etayo de Medilbarri. Le acompañan en la candidatura Luis Sánchez, de Caparrosa; Máximo López, de Lazagurría y Pablo Lizarrondo, de Uterga.

En DO Navarra, UAGN cuenta con el total de las 6 vocalías, junto a David Palacios de Olite, como presidente; están Serafín Vicente, de Cintruenigo; Alberto Añón, de Cascante; Ángel Lizarraga, de Arizala; Roberto Flamarique, de Mendivil; Francisco San Martín, de Añorbe; e Iñaki Marzo, de Olite.

En Ternera de Navarra, UAGN cuenta con 2 de las 5 vocalías; con Gonzalo Palacios, de Izal; y Julián Esquíroz de Urbicáin.

En Cordero de Navarra, UAGN cuenta con 2 de las 5 vocalías, con Javier Ayechu, de Carcastillo, como presidente y David Azcoiti, de Ochagavía.

En Alcachofa de Tudela, UAGN cuenta con el total de las vocalías, 4 y los vocales son: Guillermo Agorreta, de Fontellas; como presidente; Jaime Castel Ruiz, de Tudela; como vicepresidente y vocales: Serafín Osta, de Tudela; y Jaime Cornago, de Ribaforada.

Los vocales de Piquillo de Lodosa son: Jesús Aguirre y Jonás Romero, de Lodosa; y Jorge Ruíz, de Mendavia.

Comparativa

En estas últimas elecciones, todas las denominaciones cuentan con los mismos resultados, excepto en Cordero de Navarra que UAGN perdió una vocalía (por 1 voto) y en ecológico, UAGN sumó una nueva vocalía a través del censo de elaboradores, con Adriana Ochoa.



UAGN exige la retirada de los osos del Pirineo

Desde UAGN se está trabajando intensamente desde hace meses para que la retirada de los osos se haga al Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra información sobre la introducción de l



Alrededor de 80 personas asistieron a la jornada sobre la ganadería extensiva, organizada por UAGN

“En febrero pusimos en marcha junto a ASAJA Huesca y Asaja Lleida la plataforma transpirenaica para trabajar conjuntamente y poner en valor el papel de la ganadería extensiva en el Pirineo y durante estos meses hemos mantenido distintas reuniones con la Administración en Navarra y Madrid, pero sin respuesta clara. De hecho se nos denegó la invitación de UAGN por parte del Departamento para participar en una jornada que celebramos la semana pasada sobre la ganadería extensiva”, expone **Gonzalo Palacios**, vicepresidente de UAGN y ganadero del Izal, valle de Salazar. Así mismo, se redactó un manifiesto, firmado por el 99 % de ganaderos de los Valles Pirenaicos para ejercer presión ante la Administración de un tema que preocupa enormemente al sector.

En los últimos días, se han registrado tres ataques a ganado, y queda claro que el sistema de

Es un error, humillación y falta de respeto que no se cuente con el sector

geolocalización no funciona puesto que los avisos tardan horas en llegar. UAGN considera intolerable que los ganaderos tengan que convivir con una osa eslovena que se ha introducido en un hábitat que no es el suyo y se desconoce el comportamiento que pueda tener. Desde UAGN no vamos a admitir que a día de hoy los ganaderos y el ganado estén en peligro frente a especies salvajes que se han introducido en el territorio sin tenernos en cuenta.

“De momento ha sido el oso, confiamos que no reintroduzcan el lobo. A mi como ganadero del pirineo nadie me ha preguntado que me parecía la medida, y de la noche a la mañana nos recorre por nuestros

pastos un animal agresivo, que ya ha realizado varios ataques a nuestros animales. ¿Solución? Ninguna. En el caso del valle de Salazar nadie nos ha dado ninguna indicación sobre cómo debemos proceder en caso de ataques, o de encontrarnos con la osa. Sólo sabemos lo que ha aparecido en prensa, nadie nos ha convocado a todo el sector a una reunión. La Administración tiene que tener en cuenta a los agentes del territorio en la toma de decisiones sobre el medio rural, de forma que las medidas medioambientales que se tomen, tengan como prioridad garantizar el enfoque del medio rural y la pervivencia de la actividad económica que en ellos se realiza.

Por tanto es un error, una humillación y una falta de respeto que no se cuente con el sector a la hora de tomar decisiones como introducir fauna salvaje en el territorio. Se legisla sin tenernos en cuenta, y es imprescindible establecer interlocución debida con todas



o Navarro

ga efectiva. UAGN ha solicitado en reiteradas ocasiones tanto al Ministerio de Medio Ambiente como a Osa, sin embargo ninguno de ellos estaba al corriente de la entrada de estos animales salvajes.

las administraciones y poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para defender los intereses de la ganadería extensiva en el pirineo frente a las agresiones de índole ambiental, social o económica originadas por el desconocimiento de la realidad de nuestros pueblos y de nuestro modo de vida”, manifiesta Gonzalo Palacios.

UAGN exige medidas para garantizar la pervivencia de la ganadería en el valle. Medidas como la introducción de la osa suponen un inconveniente más para un sector en peligro de extinción, por lo que desde esta organización vamos a articular las medidas jurídicas correspondientes, tanto nacionales como internacionales para retirar los osos y no alteren el trabajo de los ganaderos de los valles.

Ángel Remírez, responsable jurídico de UAGN, explica al respecto. “El Código Penal establece que el que introdujera o liberara especies de flora o fauna no autóctona, de modo que perjudique el equilibrio biológico, contraviniendo las leyes o disposiciones de carácter general protectoras de las especies de flora o fauna, será castigado con la pena de prisión de cuatro meses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses y, en todo caso, inhabilitación especial para profesión u oficio para tiempo de uno a tres años. Por consiguiente podemos concluir que existen varias vías por vía administrativa y judicial para



Ángel Samper, Peré Roca, Iñaki Mendioroz y Ángel Remírez, durante la jornada

UAGN exige medidas para garantizar la pervivencia de la ganadería extensiva

denunciar esta situación”.

Foro de debate

Desde UAGN hemos fomentado un foro de debate, donde se han tenido en cuenta otros agentes y opiniones sobre como tratar la convivencia entre la fauna salvaje y la ganadería extensiva en el territorio.

El jueves 3 de mayo, UAGN reunió a alrededor de 75 ganaderos de los Valles de Salazar, Roncal y Aézcoa en la casa del Valle de Ézcaroz para debatir sobre la convivencia entre la fauna salvaje y la ganadería extensiva, en el marco de los Diálogos Agrarios, un espacio de opinión que arrancó en 2018 para crear debate sobre temas

agrarios de actualidad e interés, donde distintos expertos de nivel exponen diferentes puntos de vista.

Todas las opiniones coincidían en la importancia de contar con el sector ganadero en la toma de decisiones puesto que es el que preserva la ganadería extensiva. **Existe un consenso de que cualquier especie tiene que ser siempre compatible con el sector ganadero ya que la ganadería extensiva es imprescindible para mantener el medio natural.**

“La ganadería extensiva es importante en la gestión de los montes, crea puestos de trabajo, mantiene la biodiversidad, previene incendios y mantiene la población del medio rural y merece todos los apoyos y estrategias concretas, y la presencia del oso agrava esta situación aún más. Y lo que es peor, el riesgo de contagio de enfermedades de nuestro ganado. Nosotros saneamos



nuestras cabañas todos los años, normalmente cuando están recogidas en nuestras instalaciones por las condiciones climatológicas, sacamos nuestro ganado saneado y tenemos la incertidumbre de la campaña siguiente que resultado tendremos. ¿Qué garantías sanitarias hay con la fauna silvestre?”, denunciaba **Gonzalo Palacios**, durante la jornada.

La jornada comenzó con una introducción cronológica de **Iñaki Mendióroz**, director-gerente de UAGN. Posteriormente, **Ángel Remírez**, responsable jurídico de UAGN, explicó la normativa al respecto.

A continuación, **Pere Roqué**, presidente de Asaja Lleida, realizó su intervención “El oso y el lobo, depredadores del ganadero”. “Nosotros como ganaderos estamos ayudando al medioambiente, estamos creando puestos de trabajo y lo más importante, estamos dando vida y manteniendo pueblos. Si nosotros desaparecemos todo esto se va; y es un error que las Administraciones no reconozcan el problema que tenemos. Los políticos sólo se acuerdan de nosotros en época de elecciones”. Continúa: “El Ministerio tiene muchísimo patrimonio natural y deberían de adecuar espacios para los osos. España como país productor de ganadería extensiva no puede soltar osos y poner en peligro a nuestro sector”. Expuso algunas propuestas para solucionar el problema: “reducción del pago de autónomos de la Seguridad Social a los ganaderos en zona de ocupación de los osos; exención del recibo del IBI los próximos 3 años; reducción del 50 % de la declaración de renta; incremento del 25 % en la PAC a los ganaderos en zonas de montaña



Guillermo Palomero, Silvia Erlanz, Eneko Villegas, Gonzalo Palacios y Gonzalo Celay

“Somos los que ayudamos al medio ambiente, creamos puestos de trabajo...”

con presencia del oso; seguros de responsabilidad civil de cobertura total a los ganados extensivos, etc”.

Por su parte, **Ángel Samper**, secretario general de Asaja Aragón, resaltó “el respeto al ganadero y el importante papel de la ganadería extensiva en el medio rural y la importancia de la unión entre los ganaderos”.

Mesa redonda

A continuación tuvo lugar una mesa redonda moderada por **Eneko Villegas**, locutor de Irati Irratia. Comenzó su intervención **Guillermo Palomero García**, naturalista especializado en la conservación y en trabajos de ecología aplicada a la gestión y a la conservación de grandes vertebrados en el ámbito de la Cordillera Cantábrica y Pirineos. Entiende que la convivencia entre la ganadería extensiva y el

oso es posible, y que buena parte de los problemas pueden resolverse: “la convivencia es más difícil en unos territorios como los vuestros y más fácil en la Cordillera Cantábrica, pero creo que los problemas de la ganadería extensiva, que nadie queremos que desaparezca, ya que crea puestos de trabajo, mantiene la biodiversidad y mantiene la población del medio rural y merece todos los apoyos y estrategias concretas, son relevo generacional, la dificultad para competir con productos de otros países, etc. El oso es un inconveniente más, pero se pueden buscar soluciones. El oso no va a acabar con la ganadería extensiva. Donde tenemos osos hay aprovechamiento turístico, tenemos que intentar que todo sume. Ante este tema debemos aportar soluciones y no quedarnos de brazos cruzados y recurrir a la pelea. En la zona Cantábrica la convivencia es posible y efectiva y no tenemos ningún problema. Creo que hay que establecer medidas de prevención como sistemas de defensa, con cercados electrificados, con perros mastines y en aquellas zonas que no funcionen se



debe compensar y compensar bien a los ganaderos”.

Por su parte, **Silvia Erlanz** de Isaba y bióloga de formación; con la especialidad ambiental, desde hace años trabaja en su propia empresa Gentiana Servicios Ambientales en el Pirineo. Una empresa dedicada a la gestión del medio natural. “Creo que cualquier especie tiene que ser siempre compatible con el sector ganadero, ya que la ganadería extensiva es imprescindible para mantener el medio rural y la introducción de especies tiene que tener en cuenta las condiciones del entorno”, concluye.

Gonzalo Celay, presidente de Junta General del Valle de Salazar y socio trabajador de la sociedad microcooperativa “Eutsi”, que pretende favorecer la calidad de vida de las personas que viven en nuestros pueblos, firmó el manifiesto a favor de la retirada del oso. “Nosotros como junta del valle escuchamos a nuestros ganaderos y hacemos lo mejor para ellos, por ello firmamos el manifiesto. Creo que lo importante es plantear soluciones para acabar con este problema que tanto afecta al sector”.

Gonzalo Palacios, de Izal, se instaló en la explotación familiar hace 8 años. Ingeniero agrícola de formación es miembro de la junta de UAGN desde 2015, desde el pasado mes de enero ejerce la vicepresidencia. “Desde UAGN pensamos que la profesión de ganadero es muy digna, y toda la ciudadanía se debe de dar cuenta de las aportaciones que realizamos: medioambiental, social y económica en todas las zonas rurales”.

Félix Bariáin, presidente de UAGN, clausuró la jornada. “Lo



Félix Bariáin y Gonzalo Palacios, en la clausura del Diálogo Agrario

“O somos capaces de movilizarnos juntos o nuestros pueblos van a desaparecer”

que debemos hacer en las zonas rurales, lo digo como habitante de un pueblo pequeño y como alcalde durante tres legislaturas, no porque quisiera sino porque no había otra persona, y sé perfectamente cuál es la problemática y los déficits de los pueblos pequeños, es ser capaces de unirnos nosotros y dejar a un lado la política y las inquietudes personales y tener un norte común que es salvar a nuestros pueblos. Todos hemos visto que el 99 % de los parlamentarios no tienen ni idea de lo que es el sector. Es imposible saber que pasa en un pueblo sin vivir en él. O somos capaces de movilizarnos o nuestros pueblos van a desaparecer. **No al oso y sí a la unión de todos nosotros y a poder ir judicialmente hasta el final cuando hay un elemento de distorsión como puede ser el oso, el lobo o cualquier política medioambiental. Sólo unidos podremos conse-**

guir las cosas”.

“El mayor problema medioambiental aquí en el Pirineo, no es la desaparición de los osos o del lobo o las enfermedades que pueda transmitir la fauna salvaje al ganado, el mayor problema es la desaparición de las personas. **Pero está claro que la reintroducción del oso supone un factor decisivo en el abandono de las explotaciones de ganadería extensiva. Debemos trabajar un plan de actuación urgente**”.

“Y como primer paso, tenemos que intentar cambiar la imagen que tiene la sociedad de nosotros no solamente como sector agrícola y ganadero, que también, sino como habitantes del medio rural. Por tanto, el primer paso que tenemos que dar entre todos es poner en valor nuestra profesión, y demostrar a la sociedad que el pilar fundamental para mantener vivo el medio rural no es otro que el sector primario, con explotaciones rentables, sostenibles medioambientalmente, y por supuesto, con el apoyo de las administraciones”, concluye Félix Bariáin.

Más información en la web.



UAGN considera escandaloso que, por falta de ayudas por daños causados por las inundaciones

En abril de 2018 se registraron en Navarra lluvias muy abundantes que provocaron avenidas e inundaciones en explotaciones agrarias y ganaderas, principalmente en las cuencas de los ríos Ebro, Aragón, Arga y Ega. UAGN pide que cobren el 100% de las ayudas y que esperamos que finalmente gracias a nuestra insistencia y por justicia

En su día **Félix Bariáin**, presidente de UAGN, indicó que “muy probablemente serán iguales que las de 2015. Estamos a la espera de ver que aparece debajo de toda esta agua dentro de unos días, pero la gente vive una sensación de rabia, indignación, impotencia y búsqueda de explicaciones sobre por qué con menos caudal el desastre es mayor”, afirmó durante una visita a las zonas afectadas.

Félix Bariáin advirtió de la pérdida de género que estas inundaciones van a suponer para las empresas conserveras de la zona. “No sabemos cuándo vamos a poder volver a entrar a estas tierras y ahora mismo se debería estar plantando la hortaliza de verano o recolectando el espárrago, por ejemplo, y alguien debería hacerse cargo de esas pérdidas. No van a tener tanto producto, no van a poder contratar a tanta gente como habitualmente y, en última instancia, el consumidor va a tener que pagar más por el producto que salga al mercado. Estamos hablando de pérdidas de cerca de 6.000 hectáreas de cultivo y de millones de euros. Desde UAGN vamos a defender a los agricultores y vamos a poner en marcha toda nuestra maquinaria para que la CHE, el Ministerio y el Gobierno de Navarra se hagan responsables de todos los daños de esta riada”, denunciaba en abril de 2018.

Así mismo, incluso antes de



Félix Bariáin, presidente de UAGN, acudió a la zona más afectada

las inundaciones, el martes 27 de febrero, UAGN organizó en Tudela el Diálogo Agrario: “Prevención de riadas a través de una gestión integral”, donde UAGN volvió a denunciar una vez más la situación catastrófica en la que se encuentran nuestros ríos. “Desde UAGN demandamos un Plan de Gestión en el que se analicen cuestiones estratégicas y coordinadas para la prevención y minimización del riesgo de inundaciones que esclarezcan, de una vez por todas, la responsabilidad última del mantenimiento, conservación y reparación de los sistemas de defensa, denominados motas, cuya reparación urgente en anteriores riadas registradas en Navarra hubieran evitado notables perjuicios a particulares y a las arcas públicas. Este es un tema que nos preocupa y por el que vamos a trabajar con

gran esfuerzo”.

Plan de actuación del Gobierno de Navarra

Ante esta situación, el 6 de junio, por Acuerdo del Gobierno de Navarra, se aprueba el plan de actuación para reparar los daños provocados por lluvias e inundaciones extraordinarias en la Comunidad Foral de Navarra, en el mes de abril de 2018, y se autoriza a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, a adquirir el compromiso de gasto plurianual previsto para su ejecución.

Dicho plan de actuación contaba con 4 ayudas diferentes:

1. Ayudas a los daños en elementos afectados en explotaciones agrícolas y ganaderas. (BON nº 154 de 9 de agosto. Orden Foral 200/2018).



La previsión presupuestaria, las ayudas de abril de 2018 se reduzcan al 64 %

inundaciones con afecciones muy importantes en infraestructuras públicas y privadas, pérdidas en cultivos y sus afluentes. Desde UAGN estamos trabajado intensamente para que el total de los afectados por inundaciones, se articule la medida necesaria para que todos los agricultores cobren el 100 % de los daños.

2. Ayudas a las pérdidas en las producciones agrarias (BON n° 155 de 10 de agosto. Orden Foral 201/2018).
3. Ayudas para la reparación de daños en infraestructuras agrarias de comunidades de regantes. (BON n° 155 de 10 de agosto. Orden Foral 202/2018).
4. Ayudas para la reparación de infraestructuras agrarias de entidades locales. (BON n° 155 de 10 de agosto. Orden Foral 203/2018).



David Navarro, vocal de la sección de Jóvenes, nos enseña como un enorme islote ha crecido en medio del río.

Acuerdo de Gobierno

Previamente al acuerdo de Gobierno, el 24 de mayo de 2018, durante el Consejo Asesor Agrario, donde Ignacio Gil, Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería explicaba dicho plan de actuaciones de inundaciones que contaba con una partida de 3.150.000 euros, desde UAGN indicamos de nuevo que “previsiblemente las ayudas iban a ser insuficientes y desde el Departamento se nos aseguró una vez más que no existía problema, puesto que son partidas ampliables”, explicaba entonces Félix Bariáin.

Durante el tercer trimestre de 2018, UAGN estuvo manteniendo reuniones con el departamento de Desarrollo Rural para que se aumentara la partida presupuestaria destinada a

paliar los daños por las inundaciones para así indemnizar a los afectados con el 100 % de los daños, ya que iba quedado claro que era insuficiente. El Gobierno de Navarra continúa insistiendo en que se compromete a pagar el 100 % de las ayudas a los afectados.

Resolución de ayudas

Después de las insistentes reivindicaciones que se han llevado a cabo desde UAGN, resulta lamentable que el 23 de noviembre de 2018 cuando se resuelve la convocatoria de Ayudas para la reparación de infraestructuras agrarias de entidades locales, 13 días más tarde de lo que establece la referida Orden foral, se conoce que la cuantía a percibir por los damnificados es de un 64

% y no de un 100 % como había asegurado el Gobierno de Navarra a UAGN en repetidas ocasiones. Dicha resolución advierte que de los expedientes presentados, 27 cobrarán un 64 %, uno un 30 % y 10 solicitudes admitidas en la convocatoria se quedan sin cobrar por falta de presupuesto.

Una vez más, UAGN reitera que considera lamentable el gran e injustificado retraso en la resolución de dichas solicitudes de ayudas, con los perjuicios económicos que ello ocasiona, y califica de auténtico atropello la reducción brutal de la intensidad de estas ayudas ocasionadas por las graves inundaciones de abril 2018, cuando en muy diversos foros se nos había garantizado que no se reducirían.

ASISTENCIA EN FINCAS 24 HORAS

Nuestros talleres móviles estarán a su disposición las 24 horas al día los 365 días del año para que trabaje de manera ininterrumpida incluso en los periodos de fuerte actividad agrícola.



SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS

Disponemos de un gran stock de neumáticos nuevos y usados de varias marcas para que pueda recambiar sus neumáticos al momento y al mejor precio.



TRANSFORMACIONES

Nuestra experiencia nos avala como un gran referente en el mercado para realizar transformaciones en su vehículo, pudiendo manipular cualquier tipo de neumático.

SERVICIO PROFESIONAL

Nuestro personal más cualificado y nuestras maquinarias actualizadas permiten realizar reparación en frío y en caliente, corrección de geometría del vehículo, modificar anchos de vía, lastrado con agua y todo cuanto imagine.



SERVICIO TÉCNICO

Ponemos a su disposición nuestros conocimientos técnicos para conseguir las mayores prestaciones en sus neumáticos, adaptándonos tanto a sus circunstancias como a sus necesidades.





UAGN y ALINAR acuerdan facilitar la compra y venta del Espárrago de Navarra

Ambas entidades proponen un “contrato tipo” que sirva de referencia y asegure unas relaciones adecuadas entre el sector agrario y el transformador y que, además, potencie su colaboración para “contribuir al crecimiento económico así como al desarrollo y progreso de nuestro territorio y del medio rural”, afirman.

El director-gerente de UAGN, Iñaki Mendióroz, y la directora de la Asociación de Industrias Agroalimentarias de Navarra, Aragón y La Rioja, ALINAR, Cristina Lecumberri, han establecido un acuerdo de colaboración al **objeto de facilitar la compra y venta del Espárrago de Navarra acogido a la Indicación Geográfica Protegida (IGP) entre quienes los producen y la industria que se encarga de su transformación.** Así, coincidiendo con la actual campaña de recolección, ambas entidades proponen un modelo de “contrato tipo” que sirva de referencia y asegure unas relaciones adecuadas entre el sector agrario y la industria de tal forma que “contribuya al crecimiento económico así como al desarrollo y progreso de nuestro territorio y del medio rural”, afirman.

En ese sentido, la iniciativa planteada desde UAGN y ALINAR espera servir de guía para esta campaña y el futuro siguiendo, de este modo, el espíritu de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, que establecía como principal objetivo “resaltar el valor estratégico del sector agroalimentario existente en Navarra” mediante prácticas que ayuden a mejorar su funcionamiento y vertebración así como su eficiec-



Cristina Lecumberri e Iñaki Mendióroz, durante la firma del acuerdo

El objeto es facilitar la compra y venta del Espárrago de Navarra

cia y competitividad “reduciendo el desequilibrio en las relaciones comerciales de los distintos operadores de la cadena de valor”.

Dicha normativa, en vigor desde enero de 2014, dispone, además, **la obligatoriedad de establecer contratos comerciales entre las partes siempre que el importe económico de la transacción supere los 2.500 euros.** Su artículo 8, en concreto, contempla las condiciones básicas que deben reunir esos contratos que gracias al acuerdo entre UAGN y ALINAR, han que-

dado recogidas en un “contrato tipo” que puede servir de guía y referencia tanto a productores como a transformadoras. A tal fin, ha sido convenientemente difundido entre los asociados de ambas entidades así como entre todas las empresas acogidas a la IGP “en beneficio del sector agroalimentario de Navarra”, concluyen sus autores.

Dentro de la amplia oferta de materias primas de primerísima calidad con las que cuenta la Comunidad foral, la Indicación Geográfica Protegida ‘Espárrago de Navarra’ es una de las más importantes en cuanto que se encuentra en plena campaña de recolección y se extiende tanto a nuestro territorio como a los límites de Aragón y La Rioja.



UAGN consigue que el Gobierno de Navarra apruebe la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra

El proyecto permitirá terminar el ramal del Arga en Peralta y la conexión con Arga 5 y 6 (Funes) con los regantes de Regantes Arga V y Arga VI tengan que asumir el coste de la obra.



Zona sin ejecutar los último 150 metros de tubería en Funes.

El Gobierno de Navarra aprobó el 26 de abril administrativamente el proyecto de Arga 4 de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra, que permitirá la finalización del ramal del Arga y la conexión con Arga 5 y 6 (Funes).

La resolución 451/2019 modifica el Contrato de Construcción y Explotación de las Infraestructuras de Interés general de la Ampliación de la primera Fase del Canal de Navarra, en lo referente al proyecto de actuaciones en regadío del Sector XXII-Arga 4 (Peralta) e incluye 1.000,72 ha de riego a presión y 265,90 ha de riego por gravedad. Las principales modificaciones consisten en la inclusión de una red de acequias para riego por gravedad, condición exigida por los regantes de Peralta para sumarse al proyecto, así como la inclusión de un plan acelerado de construcción del ramal con el fin de garantizar la actual campaña de riego en Funes, con un presupuesto de 14.508.315 euros.

UAGN denunciaba públicamente el 3 de abril que debería de haber finalizado la obra del Canal de Navarra en Funes, ante la falta de los últimos 150 metros de tubería.

“La empresa concesionaria de la obra, Aguas de Navarra, decidió hace unas tres semanas no ejecutar los últimos 150 metros de tubería



Aprobuebe el proyecto de Arga 4 de la Navarra

con un presupuesto de ejecución de 14,5 millones de euros, sin necesidad de que las Comunidades

que posibilitaría el riego debido a diferencias con Gobierno de Navarra. Construir los 150 metros del empalme de tubería costaría un mes. Si no empezamos a plantar el tomate en quince días, podemos tirar todo a la basura”, denunciaron entonces **Álvaro Cirauqui Díaz**, vicepresidente de UAGN, y **Jorge Esparza Martínez**, presidente del sindicato de riegos.

A principios de abril, llamó la atención de los agricultores la inactividad de la obra y comenzaron entonces las llamadas al Departamento y a la concesionaria. “Cada uno nos daba una versión diferente. Pedimos sin éxito en varias ocasiones una reunión a cuatro bandas: Gobierno de Navarra, concesionaria, sindicato de riegos y UAGN. No hay manera”, comentaba Álvaro Cirauqui. “Necesitamos poner blanco sobre negro, que



Jorge Esparza y Álvaro Cirauqui

estén los dos y den sus versiones. El Gobierno foral nos dijo el viernes que no quiere sentarse con la concesionaria. En cambio, la concesionaria nos asegura que se sienta. Aprovecho para volver a invitarles a sentarse”, concluía.

Ante esta situación, las Comunidades de Regantes Arga V y Arga VI decidieron asumir el coste de la finalización de la obra del Canal de Navarra en

Funes. Así pues, UAGN y las Comunidades de Regantes Arga V y Arga VI se reunieron el pasado 5 de abril con la U. T. E. que está realizando las obras en Funes. En dicha reunión las Comunidades de Regantes Arga 5 y Arga 6 manifestaron su voluntad de asumir el coste de la finalización de la obra del Canal de Navarra en Funes. De la misma manera UAGN instó a avanzar administrativamente a Gobierno de Navarra el proyecto tanto de la fase Arga IV en Peralta como del ramal del Ega.

Alvaro Cirauqui considera que “se ha desbloqueado un tema que por problemas entre el Departamento y la empresa nos estaba costando dinero y que además iba a imposibilitar la plantación de hortaliza de verano con las consiguientes pérdidas económicas. Un tema es la aprobación, pero la obra deberá estar terminada para que podamos regar en San Isidro”.



Agricultores muestran la planta de tomate que tienen contratada y que debe ser plantada en breve. Por la izquierda: José Javier Molviedro, Álvaro Cirauqui, Félix Los Arcos y Jacinto Molviedro.



Ayudas a la creación y mejora de infraestructuras locales ganaderas

El 25 de abril se publicó la convocatoria a la que podrán acogerse las entidades locales de Navarra

Actuaciones subvencionables:

- a) Promoción de pequeñas actuaciones de suministro de agua relacionadas con la ganadería y la alimentación animal (abrevaderos, balsas, etc.).
- b) Creación y mejora de caminos públicos y otras vías de comunicación a pastos y también a núcleos de explotaciones ganaderas. No será objeto de subvención, la mejora de los caminos realizados en actuaciones de concentración parcelaria cuya fecha de Resolución de entrega de obras o documento equivalente no supere los 15 años.
- c) Infraestructuras para certámenes y ferias de ganado.
- d) Creación de corrales municipales.

e) La construcción o rehabilitación de edificaciones para equipamientos públicos de servicios directamente relacionados con la ganadería.

f) La promoción de instalaciones, dotaciones o infraestructuras al servicio de núcleos de explotaciones ganaderas, tales como electrificaciones, telefonía, abastecimiento de agua, evacuación de aguas residuales, etc.

g) Las infraestructuras y dotaciones ligadas a pastizales en montes comunales, tales como balsas, cierres, conducciones de agua, mangas de manejo, barreras canadienses, etc.

Tipo y cuantía de las ayudas:

- a) En el caso de las entidades lo-

cales recogidas como zonas de montaña y zonas con limitaciones naturales de Navarra, el 60% de la inversión subvencionable. El importe máximo de la inversión subvencionable por expediente será de 100.000 euros.

b) Para el resto de las entidades locales, el 40 % de la inversión subvencionable. El importe máximo de la inversión subvencionable será de 30.000 euros.

Forma de concesión:

Serán concedidas conforme al procedimiento de concurrencia competitiva. El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución en el BON.

Ayudas a trabajos forestales promovidos por entidades locales y agentes privados

El BON publicó el 16 de abril la Resolución 91/2019 por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para 2019-2020 de las ayudas a trabajos forestales promovidos por Entidades Locales y Agentes Privados. Si quieres más información o solicitar ayuda puedes ponerte en contacto con tu oficina más cercana.

Las ayudas incluidas tendrán la forma de prima única. Los límites máximos y mínimos de inversión auxiliares serán:

- Para las solicitudes de trabajos forestales promovidos por

entidades locales: máximo de 200.000 euros y el mínimo de 5.000 euros por solicitud.

- Para solicitudes de trabajos forestales promovidos por agentes privados: máximo de 105.000 euros y el mínimo de

2.000 euros por solicitud.

El plazo presentación solicitudes es hasta el 16 de junio de 2019.

La solicitud de estas ayudas requiere la presentación de una Memoria técnica detallada.



Día de la exaltación de las verduras

El jueves 11 de abril, con motivo de las elecciones para la renovación del Consejo Regulador de la Producción Agraria Ecológica de Navarra- Nafarroako Nekazal Produkzio Ekologikoaren Kontseilua CPAEN-NNPEK, UAGN organizó en Casa Gurbindo Etxea una degustación de pintxos de IGP Alcachofa de Tudela, IGP Espárrago de Navarra, IGP Piquillo de Lodosa y producción agraria ecológica de Navarra a cargo de Roberto Echeveste, chef de Casa Gurbindo Etxea.

En el acto, dirigido a los medios de comunicación y entidades vinculadas con el sector, UAGN presentó las Candidaturas y propuestas de la Producción Agraria Ecológica de Navarra- Nafarroako Nekazal Produkzio Ekologikoaren Kontseilua CPAEN-NNPEK; Consejo Regulador de la DOP “Pimiento del Piquillo de Lodosa”; y de IGP “Alcachofa de Tudela”.

Los candidatos, **Álvaro Cirauqui**, por productores, y **Adriana Ochoa**, por elaboradores, presentaron la candidatura y propuestas de UAGN: “Hemos creado una candidatura conjunta entre productor y elaborador para ofrecer una visión más completa de la producción ecológica y su comercialización. Tal y como venimos reivindicando en las últimas semanas, desde UAGN exigimos una vez más medidas para acabar con el despoblamiento. A través de este acto queremos dar a conocer entre la ciudadanía la importancia de consumir productos locales así como el valor social que tenemos los agricultores y los ganaderos”, comenzó su intervención Álvaro Cirauqui, vicepresidente II de UAGN.

Se degustaron los siguientes pintxos: Tres navarros en compañía con crujiente de brick; Espárragos templados gratinados; Revuelto de morcilla con piquillos y almendras. Acompañados de los vinos Rosado de lágrima y Crianza La foto de Bodegas Ochoa. Adriana Ochoa, enóloga y directora técnica de Bodegas Ochoa, comenzó su intervención presentando a la candidatura de UAGN y continuó dando a conocer las propuestas que desde UAGN se van a defender en el CPAEN-NNPEK.



Abierta la convocatoria de ayudas del Plan Renove 2019 hasta el 15 de septiembre

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó el 12 de abril en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la convocatoria de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola correspondiente a 2019, con un presupuesto de 5 millones de euros. Si estuvieras interesado en conocer más a fondo las opciones y requisitos o solicitar una ayuda, no dudes en demandar más información en cualquiera de las oficinas de UAGN.

Novedades respecto a 2018

- Se incluyen tractores, máquinas automotrices de recolección, y determinada maquinaria arrastrada como equipos fitosanitarios, abonadoras, sembradoras directas, cisternas de purín con dispositivo de localización del producto en el suelo y dispositivos de localización independientes para su instalación en una cisterna en uso.

- Esta convocatoria establece un **plazo de presentación de solicitudes mayor que en años anteriores, desde la fecha de publicación en el BOE, hasta el 15 de septiembre.** De esta forma el solicitante dispondrá de cinco meses para comprar la nueva máquina, realizar su inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola y tramitar la solicitud.

- Se establece que **la nueva maquinaria deberá estar adaptada a la normativa europea** en materia de emisiones de gases de efecto invernadero y de partículas contaminantes.

- En el caso de los **tractores y máquinas automotrices, se conseguirá una reducción de 15-20% de dióxido de carbono y hasta de un 94% de partículas,** al sustituir equipos antiguos



por nuevos que cumplen con los requisitos europeos en materia de contaminantes atmosféricos.

- **También se promueve la mejora de la seguridad de la maquinaria agrícola, pudiendo incrementar la cuantía base de la ayuda si el tractor achatacado no dispone de ninguna estructura de protección homologada,** según la normativa de aplicación.

Cuantía de las ayudas

En el caso de los tractores, se especifica que la cuantía base de la subvención se establece en **95 euros por kilowatio (kW)**, de la potencia de inscripción del tractor a retirar, que conste en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola. Por clasificación, en la categoría más alta de eficiencia energética (A): 3.000 euros. Por clasificación en la segunda cate-

goría más alta (B): 2.000 euros.

Por clasificación en la tercera categoría más alta (C): 1.000 euros. La cuantía base de la subvención se podrá incrementar, además, en 1.000 euros, por cumplir el nuevo tractor adquirido con la fase IV de emisiones en su homologación, de acuerdo con lo estipulado en la Directiva 2000/25/ CE del Parlamento y del Consejo de 22 de mayo de 2000.

Asimismo, la cuantía se incrementará en 1.000 €, atendiendo a las deficiencias de seguridad de los tractores retirados y entregados en un centro autorizado de descontaminación de vehículos. En todo caso, la cuantía base de esta subvención no sobrepasará 7.000 euros y la cuantía máxima no sobrepasará 12.000 euros por beneficiario, ni el 30 % del coste total de adquisición sin IVA o IGIC.



PAC 2018: Abonadas las ayudas a zonas con limitaciones naturales

Esta ayuda tiene por objeto compensar a los agricultores y ganaderos a título principal (ATP) de Navarra por los costes adicionales y la pérdida de ingresos derivados por las dificultades y limitaciones de la producción agraria en zonas de montaña o desfavorecidas.

El Departamento de Desarrollo Rural ya ha hecho efectivo el abono total de las ayudas a 2.081 explotaciones situadas en zonas con limitaciones naturales, zonas de montaña y otras desfavorecidas, correspondientes a la campaña 2018. El pago ha ascendido a 4.879.386 euros, de los que el 60 % se cofinancian por fondos europeos de desarrollo rural (FEADER) y el otro 40% por el Gobierno de Navarra.

Del total de pago realizado, 3.185.189 € corresponde a zonas de montaña y alta montaña, y otros 1.629.925 € a zonas desfavorecidas. Además, se ha realizado un abono de 64.271 euros a explotaciones situadas en las llamadas “zonas transitorias”.

Las ayudas corresponden al Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020. Hay que recordar que ese programa fue modificado en 2016 precisamente para incrementar hasta un 50 % montante dedicado a este tipo de ayudas, entre otros. Tras la modificación, el 85 % del territorio de la Comunidad Foral ha pasado a estar catalogada en algún de estas categorías.

En total, son más de 855.000 hectáreas, localizadas en 231 lo-



Gonzalo Palacios, vicepresidente I de UAGN

calidades, con derecho a alguna de estas ayudas que pueden mejorar la competitividad y la viabilidad de las explotaciones de estas comarcas y contribuir al mantenimiento de la población en las zonas rurales.

Cuantía de las ayudas

1. La zona de alta montaña incluye los valles pirenaicos (Aezkoa, Salazar, Roncal Navascués, Erro, Auritz / Burguete, Luzaide / Valcarlos), Baztan-Bidasoa y Aralar (Leitza, Aaritz, etc). La ayuda es de 106,55 euros/hectárea.

2. En las zonas de montaña incluye 74 municipios de Esteribar, Ultzama, Basaburua, Larraun, Lónguida / Longida, Leoz, Codés, etc. La ayuda es de

76,79 euros por hectárea.

3. La zona desfavorecida abarca 88 localidades de Zona Media y Tierra Estella consideradas con limitaciones naturales significativas. Esta nueva delimitación entró en vigor el pasado año 2018. La ayuda es de 60,09 euros por hectárea.

4. La zona transitoria comprende 9 municipios que eran considerados como desfavorecidos pero fueron excluidos a pesar de las propuestas de UAGN, y son: Abaigar, Aibar, Berbinzana, Murieta, Murillo el Fruto, Mendigorriá, Murillo el Cuende, Oco y Sangüesa. La ayuda en los 9 municipios situados en las llamadas “zonas transitorias”, será de 27,60 euros por hectárea.



Publicado el contrato tipo homologado de compraventa de uva para el vino

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el pasado 10 de abril la homologación del Contrato tipo de compraventa de uva con destino a su transformación en vino para la campaña 2019/2020. Dicha homologación se ha realizado a propuesta de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) de acuerdo a la Ley 2/2000 reguladora de los contratos tipo agroalimentarios.

Con este nuevo documento reconocido a nivel institucional a través de la orden APA/413/2019, se pretende que con este contrato tipo facilitar y ordenar las transacciones entre los actores de la cadena de valor del vino y que los operadores dispongan de un mecanismo para la resolución de discrepancias entre las partes.

El nuevo contrato es de carácter voluntario y estará vigente en la próxima campaña vitivinícola que se inicia el próximo 1 de agosto.

Tras la homologación, se abre el proceso para la creación de una comisión de seguimiento en el seno de OIVE, apoyada en un servicio externo e independiente que llevará el registro de contratos y velará por el control y vigilancia de su cumplimiento.

El nuevo contrato tipo estará disponible en la web de OIVE junto a una guía para su aplicación y un procedimiento de conciliación ante posibles discrepancias entre las partes. Desde OIVE, se llevarán a cabo

Posteriormente se crea de una comisión de seguimiento en el seno de la OIVE



Jorge González Sainz, representante de UAGN en el Consejo Regulador DOC Rioja

El nuevo contrato estará vigente en la próxima campaña, el 1 de agosto

acciones para promocionar su utilización entre los operadores.

Los contratos tipo son una práctica extendida en el ámbito agroalimentario y actualmente sectores como el lácteo, cítricos o forraje tienen contratos homologados vigentes. Su empleo, además, permitirá la obtención de valiosa información agregada sobre las transacciones acogidas a esta modalidad, que contribuirá a

un mejor conocimiento del sector.

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a las entidades representativas de la cadena de valor del sector vitivinícola español. Se constituye como un instrumento al servicio del sector para atajar sus debilidades a través de la unión y trabajo conjunto de los diferentes agentes que la forman.

Los contratos tipo son una práctica extendida en el ámbito agroalimentario



Navarra apuesta por una profunda reforma de la PAC

En la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola celebrado en Madrid el pasado 10 de abril en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, reafirmó su posicionamiento de defender una reforma en profundidad de la Política Agraria Común; insistiendo en su planteamiento de mantener la estructura en dos pilares -ayudas directas y programa de desarrollo rural- con funciones claramente diferenciadas y en el marco del futuro plan estratégico nacional, como principal vía para hacer frente a los grandes retos del sector agrario y del medio rural navarro.

Elizalde subrayó en su intervención **el papel protagonista en la nueva PAC de la explotación familiar profesional**, así como la necesidad de conseguir un **presupuesto fuerte en la negociación del próximo marco** financiero plurianual, que previsiblemente se desarrollará en octubre de este mismo año.

La consejera defendió también el segundo pilar como la herramienta adecuada para conseguir alcanzar los objetivos previstos en los borradores legislativos de la Comisión Europea, especialmente en lo que se refiere **a la incorporación de jóvenes y mujeres al sector, los relacionados con las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático o el desarrollo de estrategias ligadas al territorio**.

Cabe señalar que en 2019 se han intensificado los trabajos técnicos para el diseño del fu-



Jon Martinez, de Tudela, en su explotación de habas en Monte Cierzo

turo plan estratégico nacional que dará cobertura a todas las intervenciones que tendrán que recogerse en el marco de la Política Agraria Común. A día de hoy se estudia la evaluación de necesidades en función de los objetivos marcados, con lo que se prevé que para finales de 2019 o primeros meses de 2020

se trabaje sobre los acuerdos entre comunidades autónomas y Ministerio para definir el nuevo modelo de aplicación

Uno de los objetivos es incorporar jóvenes y mujeres en el sector

Presupuesto fuerte en la negociación del próximo marco financiero

Publicado el convenio entre INLAC y el MAPA

La Organización Interprofesional Láctea (INLAC) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para impulsar este sector hasta 2021, según publicó el pasado 12 de abril en el Boletín Oficial del E

El convenio tiene entre sus objetivos mejorar el conocimiento y la transparencia sectorial; promover el acceso a los mercados internacionales mediante la coordinación en el desarrollo de los aspectos regulatorios que agilicen las exportaciones; desarrollar relaciones estables y equilibradas entre los diferentes integrantes del sector y avanzar en la productividad, el valor añadido del sector, la calidad y la adaptación a los nuevos consumidores.

El convenio incide en la necesidad de impulsar el consumo a través de la promoción de la leche y productos lácteos de origen nacional; y de profundizar en el análisis de la problemática y necesidades específicas de los sectores ovino y caprino de leche, así como el impulso a las actividades en el marco de la I+D+i, identificando para ello proyectos de ámbito sectorial que contribuyan a la sostenibilidad, modernización, profesionalización y desarrollo tecnológico sectorial.

El Ministerio de Agricultura se compromete a poner a disposición de INLAC, para su difusión a los agentes de la cadena láctea, **información actual objetiva y precisa de la situación del**

El Ministerio pondrá a disposición de INLAC información sobre el mercado lácteo



El convenio incide en la necesidad de impulsar el consumo a través de la promoción

mercado lácteo. Este Departamento le facilitará datos estadísticos relativos a declaraciones de contratos y de entregas de leche cruda registrados en la base de datos INFOLAC entre el productor y el primer comprador y el siguiente eslabón de la cadena de valor; y fomentará, desarrollará y participará en actividades formativas orientadas a la aplicación de la normativa relativa al paquete lácteo, en especial la contratación.

En virtud del convenio, el Ministerio coordinará las acciones necesarias para que se agilicen los procedimientos de exportación en el sector lácteo,

en particular los relativos a la apertura de nuevos mercados y consolidación de los existentes; analizará, en colaboración con INLAC, el impacto de la aplicación de los acuerdos comerciales con terceros países en el sector lácteo; asesorará al sector en el desarrollo de iniciativas relacionadas con la puesta en el mercado de productos con valor añadido que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, social y económica; y colaborará con la Interprofesional en el empuje a las campañas de promoción de consumo y proyectos de I+D+i.

INLAC se compromete a

El Ministerio agilizará los procedimientos de exportación en el sector lácteo



A para relanzar al sector lácteo

ción (MAPA) han rubricado recientemente un ambicioso convenio de colaboración con medidas Estado (BOE).

poner a disposición del MAPA toda aquella información que permita analizar la situación y evolución del sector para una mayor transparencia de la producción y los mercados. Contribuirá a la difusión de la información sectorial elaborada por el Ministerio. Mantendrá y optimizará el servicio de vista previa al arbitraje en los contratos, dotándolo de mayor eficacia y asesorará a los operadores del sector para solventar las dudas e incidencias que puedan surgir respecto a la aplicación

INLAC fomentará actividades formativas para la aplicación del contrato lácteo

de las medidas del paquete lácteo.

INLAC fomentará actividades formativas orientadas a la aplicación de la normativa relativa al paquete lácteo, en especial la contratación, así como de cualquier otro ámbito sectorial; y actualizará y difundirá los índices de referencia de

precios para la elaboración de los precios de tipo variable de la leche de vaca, cabra y oveja.

Entre sus compromisos, INLAC seguirá desarrollando actividades de promoción de la leche y los productos lácteos; promoverá la puesta en el mercado de productos lácteos con valor añadido y comunicará al Ministerio las líneas prioritarias de investigación, desarrollo e innovación, tanto a nivel de producción primaria como del sector transformador, entre otros aspectos de interés.

Situación compleja en la producción avícola con precios por debajo de 2018

Se marca una tendencia negativa que está afectada sin duda por la complejidad del mercado interior donde el ajuste de la producción, la brutal competencia entre operadores y el comportamiento de la demanda obliga a negociar en la distribución comercial unos precios sensiblemente inferiores a 2018-17.

En el último panel de consumo facilitado por el MAPA, desde enero a octubre el consumo desciende en 2018, respecto al mismo periodo del año anterior en un 2,39 %. Así mismo desde el año 2010, el consumo per cápita en España ha descendido el 13,47 %.

España es un mercado que tiene autoabastecimiento pleno y necesita exportar y generar nuevos productos capaces de aumentar el consumo y por tanto el valor añadido de una carne de gran consumo, que se-



guirá siendo fundamental en nuestra dieta, pero que se encuentra ligeramente en retroceso.

David Navarro, vocal de la sección de jóvenes participó como ponente en el II Congreso de

Los días 3 y 4 de abril, una representación de jóvenes agricultores y ganaderos de UAGN, encabezada por David Navarro, participó en el II Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores y Ganaderos celebrado en Jaén, bajo el eslogan “Liderando el campo con los jóvenes”.

David Navarro, agricultor de Tudela y vocal de la sección de jóvenes de la Junta Permanente de UAGN, participó en la mesa redonda de clausura del Congreso titulada: “Desafíos y oportunidades: evitando el éxodo rural y fomentando la internacionalización” presidida por Su Majestad el Rey. También es clave que exista una rentabilidad en las explotaciones agrarias, ya que el sector primario hace una labor de arrastre del resto de los sectores.

David Navarro argumentó de forma excelente como “*el despo- blamiento se debe a que las perso- nas emigran a otras zonas donde encuentran mejores oportunidades y esa falta de oportunidades muchas veces se debe a una ineficien-*



El grupo de jóvenes de UAGN, junto a Pedro Barato, presidente de ASAJA

cia de los servicios e infraestructu- ras: sanidad, educación, infraes- tructuras deficitarias, dificultad para acceder a una vivienda y la brecha digital. Éste último espe- cialmente grave porque la tecnolo-

gía puede resolver muchos de los problemas actuales. Además hay que trabajar por la rentabilidad de las explotaciones agrarias y gana- deras porque son el motor de la economía rural, y ya el sector pri-





s de la Junta Permanente de UAGN, Jóvenes Agricultores y Ganaderos, en Jaén

da por Félix Bariáin, presidente, y Álvaro Cirauqui, vicepresidente I, participó en el II Congreso de
nes”, al que asistieron alrededor de 300 personas.

**UAGN recibió
un accésit por
un vídeo sobre
relevo generacional**

mario hace una labor de arrastre del resto de los sectores. Y muchas veces desde la Administración no se ponen facilidades. Nos sentimos en la obligación de cambiar la imagen negativa de nuestro sector con el medioambiente que tiene parte de la sociedad, incluso siguen teniendo estereotipos obsoletos de los agricultores y ganaderos. Debemos transmitir nuestro orgullo por lo que somos y nuestra importancia para la seguridad alimentaria, la economía y el medioambiente”, expuso David Navarro.



David Navarro, durante su intervención

Durante el Congreso, UAGN recibió un diploma por el accésit en el Certamen de Cortos organizado por ASAJA, con un vídeo sobre el relevo generacional, cuyos protagonistas eran

dos jóvenes agricultores y ganaderos, Iosu Estenaga de Espronceda y Gonzalo Palacios de Izal. Puedes consultar en la página web más información sobre el Congreso, así como ver el vídeo.



“Los jóvenes estamos muy comprometidos con el



Miguel Jesús Unzué, joven de Monreal de 35 años que ya jubilado y socio fundador de UAGN- al frente de la e

¿Por qué?

Porque en el poco tiempo que llevo he conocido a otros muchos agricultores y ganaderos de muy diversas zonas de Navarra; sus problemas, sus inquietudes y ello te enriquece y ayuda a formarte una idea mucho más amplia de la realidad agraria. Y porque, modestamente, tengo ilusión por aportar mi granito de arena.

¿No crees que los jóvenes sois un poco reacios a la hora de comprometeros en los cargos de nuestras organizaciones?

Puede ser que sí; pero yo creo que es más por pereza o desconocimiento que por falta de compromiso. Yo ni podía imaginar la actividad diaria de un sindicato como UAGN ni el atractivo de conocer de cerca cantidad de temas que sólo conocía por los titulares de los periódicos.

También se organizan viajes, jornadas, charlas, reuniones..., para todos los afiliados.

Sí, sí; y a mí me parece que eso es fundamental. Todos los que estuvimos en el viaje de jóvenes en marzo y en el Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores de Jaén en abril coincidíamos en ello. Es la mejor fórmula para conseguir que todo el mundo se motive para participar.

Y ahora que la conoces más a fondo, ¿qué otros servicios podría ofrecer UAGN al afiliado?

Seguro que todo se puede mejorar, pero yo creo que responde a todas las demandas que puede plantear los agricultores y los ganaderos. Pero ello requiere una renovación permanente pues las exigencias y tramitación de las ayudas PAC cambian cada año; la contratación de mano de obra; los planes empresariales de la primera instalación de jóvenes...

¿Tu plan empresarial de primera instalación lo hiciste con UAGN?

¡Claro! Siempre recorro a UAGN; salvo los seguros que se tramitan a los socios desde la cooperativa.

¿Miguel o Miguel Jesús?

Me gusta Miguel Jesús, no por nada, como mi padre se llama Jesús... Pero me llaman Miguel.

Tu relación con UAGN viene de muy lejos...

Claro; mi padre fue socio fundador de UAGN y siempre ha estado muy implicado con la Organización. Somos una familia de larga tradición agrícola y siempre hemos seguido la problemática de la agricultura.

Y tú, ¿cómo llegas a la Junta de UAGN?

Nunca me lo había planteado. Quien primero me lo propuso fue Perico Echarte, de Torres de Elorz y también socio, como yo, de la cooperativa Orvalaiz, que había sido también vocal de cereales en la Permanente. Luego tuve una reunión con el presidente Félix Barriáin y me convenció.

Te engañó.

Je, je... Para nada. Estoy encantado.



sector y yo quiero aportar mi granito de arena”

accedió a la Junta Permanente tras nuestro último XIII Congreso de diciembre. Relevó a su padre -Jesús, explotación familiar dedicada a los cultivos herbáceos arables: cereales, oleaginosas y proteaginosas.



Miguel Jesús, con su padre, Jesús, al fondo Monreal

En esta zona sólo haréis el seguro de pedrisco e incendio.

Sí; la cobertura del seguro integral de cereales es muy inferior las producciones medias de esta zona. Este año, alguno que hizo el seguro integral ha cobrado por mala nascencia de la colza.

¿Tú, haces rotación de cultivos?

Sí, lo exige el “greening”. Suelo alternar cebada/trigo/haba o guisante/o barbecho. También colza, pero es un cultivo más delicado...

¿Y laboreo tradicional?

Sí, en esta zona muy pocos hacen siembra directa. Me gusta más la tradicional. Yo la única ventaja que le veo a la siembra directa, que no deja de ser muy importante, es la reducción de costes.

Entonces, ¿empleas muy poco herbicida?

Lo menos que puedo, y en verano; nada. A quien menos le gusta utilizar glifosato o quemar rastrojo es al agricultor. ¡Ojala hubiera otras alternativas!

Mejor; porque la nueva PAC va a ser más verde.

Los agricultores siempre nos hemos adaptado a las

“La participación en viajes o jornadas es la mejor fórmula para motivar a los jóvenes”

exigencias de la PAC y también ahora lo haremos. No hay nadie más preocupado por el medio ambiente que nosotros.

El despoblamiento es un grave problema.

Y de muy difícil solución... En Monreal estamos solo dos agricultores a título principal; y otro que está dudando en si instalarse.

¿La instalación de jóvenes es complicada?

En zonas de cultivos extensivos como esta es imposible, salvo que sea como continuador de otra explotación. Se necesitan 1.000 robadas; tractor, aperos, naves...; es una inversión demasiado alta.

¿La profesión de agricultor esta desprestigiada?

Cada vez somos menos, hemos perdido protagonismo. No hay más que recordar los debates de la última campaña electoral para ver que poco protagonismo dan los políticos al tema agrario. Y eso que estamos en plena negociación del “brexit” y de la reforma de la PAC. Somos pocos votos...

¿Pero crees que es una profesión desprestigiada?

Para nada; yo estoy encantado y orgulloso de la profesión que he elegido.



“Sería necesaria una mayor implicación de la Administración en la formalización por escrito los contratos de compraventa donde se acuerden las condiciones de venta”

Marcelino Etayo, agricultor de Mendilibarri (concejo de Ancín al pie de la sierra de Lóquiz) es el nuevo presidente de la UAGN en Navarra tras encabezar la única candidatura presentada para defender los intereses del sector productivo.



Finaliza abril que marca el ecuador de la campaña del espárrago en Navarra. ¿Cómo se va desarrollando?

Se inició con unos días de antelación debido a las suaves temperaturas del invierno. La falta de lluvias para preparar los caballones sin problemas pero, a pesar de la suave temperatura diurna de marzo y abril, por la noche hace frío y sale poco espárrago.

¿Y cómo la afronta el nuevo presidente de la IGP Espárrago de Navarra?

Con mucha ilusión pero también con preocupación. El espárrago es un producto emblemático de Navarra, quizás el de mayor incidencia social dada la mano de obra asalariada que genera, tanto en su fase de producción como en su elaboración industrial, y para garantizar su continuidad es necesario ajustar oferta y demanda para que su precio sea atractivo para el agricultor y también para los temporeros que lo recogen.

Para conseguir esa estabilidad los contratos homologados de compraventa de espárrago po-

“El espárrago, mayor producto de incidencia social por la mano de obra que genera

dían jugar un papel esencial. Sin ninguna duda. La mejor fórmula para dar estabilidad y garantizar la continuidad del Espárrago de Navarra sería la formalización de contratos de compraventa. UAGN y la Asociación de Industrias Agroalimentarias de Navarra, Aragón y La Rioja (Alinar) ya hemos propuesto un contrato tipo que pueda servir de referencia a agricultores e industrias conserveras.

¿Qué sería necesario para que estos contratos se firmaran antes del inicio de la campaña y la entrega del producto?

Una mayor implicación de las Administraciones. No hay que olvidar que la formalización por escrito de contratos legales de compraventa donde se acuerden precio, condiciones de pago, calidades, duración de campaña...etc, es algo obligatorio que contempla la normativa vigente.

¿Por qué en el sector del espárrago no se avanza nada en este tema de los contratos de compraventa?



Administración para formalizar por fuerza precio, condiciones de pago, etc.”

Nuevo presidente del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Espárrago de Navarra: UAGN.

Porque no hay voluntad política para hacer cumplir la ley y, pienso yo, que porque los conserveros no son conscientes de que el futuro del Espárrago de Navarra está seriamente amenazado. Y su desaparición sería mala para todos.

También para los temporeros ...

Claro. Sin los temporeros andaluces que desde hace muchísimos años se desplazan a Navarra, no habría quien lo recogiera pues aquí no hay mano de obra asalariada suficiente. Eso es justo reconocerlo y valorarlo. Todos sabemos que es un trabajo duro y que desde hace años el espárrago se recoge por la noche. Y no hay derecho a que nadie trabaje sin saber cuánto va a ganar porque no hay precio ni sabe hasta cuando durará la campaña.

¿Cuáles son las cifras de la IGP Espárrago de Navarra?

Figuran inscritas unas 1.700 *has* en 1.955 parcelas y 507 agricultores inscritos que entregaron en la anterior campaña un total de 4.876.000 kgs. de espárrago. El producto certificado en fresco fue de 181.000 kgs, distribuido por los siete comercializadores inscritos, y el certificado en conserva, de 3.575.000 kgs, que fueron fabricados por un total de 31 conserveras inscritas.

¿Podemos decir que la IGP Espárrago de Navarra goza de buena salud?

Podemos decir que la situación ha revertido en estos últimos años ya que la superficie había que-



“Sin los temporeros andaluces, no tendríamos mano de obra para la recogida

dado reducida a poco más de 1.000 *has*; en este aspecto es de destacar el auge del consumo en fresco. A pesar de ello, sería conveniente alguna fórmula de regulación pues es un producto

percedero muy sensible cuando la oferta supera a la demanda. Hemos pasado de recolectar 3 millones de kilos hace dos, tres campaña a los 4 millones de kilos del año pasado. Es un aumento significativo...

Para el agricultor, ¿cuál sería un precio razonable para el espárrago?

Lo más razonable y mejor para el futuro del cultivo es que exista una relación contractual estable entre agricultores y conserveros, que se acuerden precios, calidades y sobre todo plazos, tal y como marca la norma. Estoy seguro que de esta forma es más probable que se estabilicen los precios y por tanto sigamos siendo un cultivo de referencia para Navarra que recupere la rentabilidad que está en entredicho.

¿Cuáles son los objetivos del nuevo presidente



de la IGP Espárrago de Navarra?

Básicamente, como se dice en su Reglamento, garantizar la calidad y defenderlo de la competencia. Y referente a la calidad no hay ningún problema pues está perfectamente garantizada en todo el proceso de elaboración, envasado y certificación del producto final, supervisado por INTIA que es el organismo de control de la IGP, con la acreditación del ENAC.

Es más complicado defenderlo de la competencia...

Claro. El fraude del etiquetado del espárrago viene de muy lejos y pienso que por negligencia de las Administraciones, la estatal y la comunitaria, que consienten que se “esconda” en origen del producto y no se informe con claridad al consumidor. Es necesaria una normativa comunitaria sobre el etiquetado mucho más clara y unificada.

¿Y ante ello qué puede hacer el consumidor que quiere “Espárrago de Navarra”?

Comprobar en la etiqueta el logotipo de nuestra



“La Administración debe reconocer el valor económico y social del cultivo”

IGP “Espárrago de Navarra” que proporciona el Consejo Regulador, la correspondiente contraetiqueta numerada; con la inscripción “DE NAVARRA” que solo puede constar en el espárrago acogido a nuestra IGP.

¿Y qué demandaría a las Administraciones?

Que reconozcan el valor económico y social del cultivo del espárrago y destinen mayor presupuesto para su promoción e investigación de nuevos formatos de presentación; un mayor control de las importaciones; y como decía antes, que velen por la aplicación de la ley en lo referente a la obligatoriedad de firmar contratos de compraventa antes del inicio de la entrega del producto.

Miguel Mateo, gracias

En el primer pleno convocado tras las elecciones para la renovación del Consejo Regulador de la IGP Espárrago de Navarra, celebrado el pasado 7 de marzo, el nuevo presidente electo, Marcelino Etayo (UAGN), tuvo elogiosas palabras para destacar la labor de su antecesor en el cargo, Miguel Mateo.

Elogios más que justificados para poner de relieve el compromiso, entrega y dedicación de Miguel Mateo, no sólo con UAGN sino también con otras organizaciones agrarias como el Grupo AN o UCAN, entidad de la que fue consejero y, por supuesto, como presidente desde mayo de 2013 de la IGP Espárrago de Navarra.

Miguel ha sido una persona relevante en



UAGN. No diremos su edad, por razones obvias de discreción, pero recordamos con nostalgia que en el V Congreso de UAGN celebrado en el frontón de Lerín, el 18 de marzo de 1998, resultó elegido tesorero. Tenía tan solo 30 años...

Muchos años, muchos, siempre predispuesto a colaborar en donde se le requiriera; con-

trapunto en muchos debates; sosegado en el análisis y talante emprendedor. Por todo ello, Miguel, UAGN quiere transmitirte en estas líneas nuestro sincero agradecimiento. Gracias por todo... pero que ello no suene a despedida pues sabemos que has sido y serás siempre uno de los nuestros. Y queremos seguir contando contigo.



Innovación, renovación e integración, la Asamblea de UCAN construye futuro

El acto oficial de apertura de la asamblea corrió a cargo de la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos y de José María Martínez, presidente de UCAN.

Las 130 cooperativas agroalimentarias, agrupadas en UCAN, facturaron el año pasado 1.206,8 millones, un 4,4% más que el ejercicio anterior, según se expuso en la Asamblea General de UCAN un encuentro protagonizado por la clara apuesta por el futuro del modelo cooperativo: la innovación, las y los jóvenes, la mujer en el mundo rural y la integración cooperativa. *“Somos una organización que piensa en el futuro, que apuesta por la innovación, que cree en la*

igualdad y en la cooperación”, como apuntó José María Martínez, su presidente.

Como explicó Martínez las cooperativas agroalimentarias asociadas están presentes en el 91% del territorio navarro y en el 84% de los municipios. *“Estas empresas no se deslocalizan, mantienen el medio ambiente y dan sostenibilidad económica al entorno”.* Un elemento vertebrador fundamental ya que en algunas localidades *“la cooperativa se convierte en la única em-*

presa de un pueblo”.

Martínez fue reelegido como presidente de la UCAN, con lo que asume su tercer mandato, con una candidatura que recibió el 98,5 % de los votos y que incluye a dos mujeres que se han incorporado, por primera vez, a su Consejo Rector además de tres jóvenes menores de cuarenta años. UCAN trabaja en dos líneas estratégicas centradas en potenciar de participación de jóvenes y mujeres en el sector y en el mundo cooperativo.

UAGN, con el Ministro Luis Planas

Félix Bariáin, presidente de UAGN, y Luis Miguel Serrano, secretario, acompañaron al Ministro en su visita a la sede de Tudela del Grupo AN y a la Cata del Primer Espárrago de Navarra, apertura de la temporada de verduras de primavera, en Buñuel.

El presidente del Grupo AN, Francisco Arrarás, y el director general, Alfredo Arbeloa, recibieron al ministro el pasado día 9 de abril en el exterior del Centro Hortofrutícola de Tudela. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, puso públicamente al Grupo AN como “modelo” de integración cooperativa por “el papel pionero que tiene y por lo que supone de lección también para otros desde el punto de vista agroalimentario. Y también por la transformación, porque no se limita a la pro-



ducción y venta de producto fresco sino a su transformación, lo que supone un valor añadido, una creación de riqueza y

una creación de empleo”.

Posteriormente se trasladaron a Buñuel, a la IX Cata del Primer Espárrago de Navarra.



Ley Foral de modificación de Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra

Cambios sustanciales en las materias que a continuación abordamos:

SUCESION LEGAL: Tiene lugar cuando no se ha otorgado testamento. La sucesión legal es objeto de modificación en lo que se refiere al orden de suceder en la medida en que el hasta ahora vigente no se correspondía con las sensibilidades y voluntades sociales reales.

Así la nueva redacción de la Ley 304 del Fuero Nuevo establece: Orden de suceder.

La sucesión legal en bienes no troncales se deferirá por el siguiente orden de llamamientos:

1. Los hijos, con derecho de representación en favor de sus respectivos descendientes.
2. El cónyuge no excluido del usufructo de viudedad conforme a la ley 254.
3. Los ascendientes de grado más próximo.
4. Los hermanos tanto de doble vínculo como sencillo, por partes iguales, y los descendientes de los premuertos, por representación.
5. Los colaterales no comprendidos en el número anterior hasta el cuarto grado.
6. En defecto de los parientes comprendidos en los números anteriores, sucederá la Comunidad Foral de Navarra, la cual, tras proceder a la liquidación de los bienes y derechos de la herencia, la destinará a fines de interés social, incrementando la dotación presupuestaria que para estos fines se prevea en los Presupuestos Generales de Na-

varra.

Asimismo la Ley 307 del Fuero Nuevo establece: Parientes troncales. Son llamados a suceder en los bienes troncales los parientes del causante que pertenezcan a la familia de la que procedan los bienes, conforme al orden siguiente:

1. El ascendiente de grado más próximo.
2. Los hermanos tanto de doble vínculo como sencillo.
3. Los otros parientes colaterales hasta el cuarto grado.

En defecto de estos parientes, la sucesión se deferirá conforme a la ley 304.

Testamento de hermandad

El testamento de hermandad ha sido objeto de una profunda reflexión en relación con su ineficacia y a su revocación. En cuanto a la primera, se han recogido causas específicas basadas en la ruptura para supuestos de otorgamiento por cónyuges o por miembros de la pareja estable y extendiendo la ineficacia a todas sus disposiciones para mayor seguridad jurídica. A su vez, se han distinguido las causas entre matrimonio y parejas, exigiendo en cualquier caso la constancia fehaciente para mayor seguridad y contemplándose los supuestos hasta ahora dudosos de personas que lo otorgan antes de casarse y de convivientes estables que posteriormente contraen matrimo-

nio. Se ha contemplado también específicamente el supuesto de que alguno de los cotestadores devenga incapaz para testar declarando, por un lado, su irrevocabilidad, sin perjuicio de que el propio testamento establezca otra previsión, e induciendo, con ello, a que los testadores en hermandad contemplen expresamente tal situación de forma tan habitual a como tiene lugar para el caso de fallecimiento; y posibilitando, por otro lado, la revocación de aquellas disposiciones no correspectivas o realizadas en favor de personas que no puedan suceder.

usufructo de fidelidad

El usufructo de fidelidad pasa a denominarse usufructo de viudedad a fin de adaptarlo a su nueva regulación. Se introduce la extensión a las parejas estables de conformidad y con la estricta observancia de su estatuto jurídico. Se modifican las causas de exclusión para adaptarlas a la realidad social recogiendo como tales la situación de separación, así como las causas de atentados más graves frente al causante y sus descendientes. Se introduce la posibilidad de conmutación cuando se trate de la empresa familiar y se excluye explícitamente del mismo los bienes que integran un patrimonio especialmente protegido.

UAGN Pamplona
Avda. Zaragoza, nº 21 1º - dcha.
C/ San Fermín, nº 32 bajo
Tfno.: 948 24 47 00
E-mail: uagn@uagn.es
Web: www.uagn.es

**FUNDAGRO
CASA GURBINDO**
C/ Vuelta de Aranzadi nº8
Tfno.: 948 24 66 05
E-mail: fundagro@uagn.es
Web: www.casagurbindo.es

UAGN Tudela
C/ Alhemas, nº 4
Tfno.: 948 82 77 59
Fax: 948 40 23 18
E-mail: d.gonzalez@uagn.es

UAGN Estella
C/ María de Maeztu, nº 17
Tfno.: 948 55 52 79
Fax: 948 55 68 35
E-mail: a.morras@uagn.es

UAGN Azagra
C/ Río Ega, nº 8
Tfno.: 948 67 75 74
Fax: 948 67 75 78
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

UAGN Elizondo
C/ Santiago, nº 30 bajo
Tfno.: 948 58 06 27
Móvil: 610 508 738
Fax: 948 58 06 27
E-mail: n.jimenez@uagn.es

UAGN Tafalla
San Isidro, 1 bajo A
Tfno.: 948 70 03 90
Fax: 948 70 42 43
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

Bonificaciones y reducciones a la contratación laboral

Conversión de contratos eventuales de trabajadores agrarios en contratos indefinidos o contratos fijos discontinuos.

En la revista *Tempero* ya informamos de la publicación de las medidas de fomento del empleo indefinido incluidas en el capítulo II del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

Este artículo se centra en una de las bonificaciones en particular que afecta al sector agrario. **Se trata de la bonificación por la conversión de contratos eventuales de trabajadores agrarios en contratos indefinidos o fijos discontinuos.** Con este plan de conversión de contratos, se está posibilitando a las empresas que transformen contratos temporales con trabajadores pertenecientes al Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios del Régimen General de la Seguridad Social bonificarse la cuota empresarial por contingencias comunes, distinguién-

GRUPO DE COTIZACIÓN	MODO DE COTIZACIÓN	DE COLECTIVOS	BONIFICACIÓN MENSUAL	BONIFICACIÓN ANUAL	DURACIÓN
GRUPO 1	Cotización por bases mensuales y base de cotización mensual inferior a 1.800 euros	En general	40 euros/mes	480 euros/año	Dos años siguientes a la transformación del contrato
		Mujeres	53,33 euros/mes	640 euros/año	
	Cotización por jornadas reales trabajadas y base de cotización diaria inferior a 81 euros	En general	2 euros/día	...	
		Mujeres	2,66 euros/día	...	
GRUPOS DEL 2 AL 11	Base de cotización mensual inferior a 1.800 euros o una base diaria inferior a 81,82 euros	En general	Cuantía necesaria para que la cuota resultante por contingencias comunes no supere:	88,15 euros/mes, o 4,01 euros por jornada real trabajada.	
		Mujeres		55,77 euros/mes, o 2,68 euros por jornada real trabajada.	



dose su cuantía en función del encuadramiento del trabajador y de la modalidad de cotización - mensual o por jornadas reales trabajadas-.

Además, con el objetivo de reducir la brecha de género, se establecen mayores cuantías en el caso de la conversión de contratos de mujeres trabajadoras.

Las transformaciones que se realicen antes del 1 de enero de 2020, cualquiera que sea la fecha de su celebración, incluidos los contratos fijos-discontinuos, tendrán derecho a las siguientes bonificaciones en la cuota empresarial por contingencias comunes a la Seguridad Social.



Anuncios clasificados

COMPRA

Se compra maquinaria para acaballonar espárragos. **Tfno.: 69897062**

Compró 4 derechos de la región 1501. **Tfno.: 637281246**

VENTAS

Se vende cosechadora marca clas dominator 78, horas de trabajo 2545, 4,60 de corte. En Albar. **Tfno.: 630175399**

Sembradora SOLA, 21 chorros de 3 mts. Abonadora AGUIRRE de 800 Kgs. 3 Carros e mula mecánica. Chissel AGRATOR de 9 brazos. Remolque 2.000 Kgs. de 1 aja. Cortadora de forraje de 1,80 mts. **Tfno.: 686 21 10 43**

Sembrador de maíz y de girasol. Marca LELY de 4 filas. Arrancador de remolacha de 3 filas. **Tfno.: 680 71 13 84**

Se vende coche volvo 460 y una furgoneta C15 en buen uso y estado. **Tfno.: 948 74 50 03**

11,30 Derechos de Pago Básico. Región 1.601 **Tfno.: 609 33 42 44**

Se vende rastro de 5 metros de cuatro filas con rastriero. **Tfno.: 679 64 34 27**

Por jubilación vende vacas jóvenes con crías y novillas pirenaicas. **Tfno.: 618058585/ 618952613**

Vendo Maquinaria agrícola y aperos: Carro herbicida 600 litros con cuba de chapa, barras manuales y marcador de espumas. 390€. Gradilla de 3 m KONGSKILDE con rodillo y rastriero 790€. Gradilla de 3,60 m plegable 500€. Suplementos de abonadora Vicon 90 € Arroniz navarra **Telefono 626821999.**

Se vende tractor John Deere 5500N y 6400 con pala Tenias; remolque bañera Gill de 18.000 Kg; sembradora Aguirre TD600; furgoneta Opel Combo diesel; remolque 5.900 Kg; abonadora Ciaga; carro herbicida AMP; atomizador 1.500 L; grada de discos de 5 metros; molón Cmas de 7 metros; rotavator de 2 metros; cultivador de 11 brazos; sacauvas; despuntadora; recogedor de samientos; etc. **Tfno.: 669741113**

Vendo cosechadora Deutz fahr 35,80 grada de discos y trailla. **Tfno.: 626523621**

Se vende generador nuevo 60 cáveas y bomba de pozo vertical. **Tfno.: 618745365**

Se vende rotavator 2,40 y una sembradora de 17 chorros. **Tfno.: 639675528**

Vendo bolas de hierba seca y en plástico. Precio 20/30€ dependiendo calidad. Zona ultimaza. **620021004**

VENDO por cese de actividad: Tractor CASE Maxun 5130 con 6.000 horas; Bañera Tandem PMA de 11.000 kgs; Trisurco PLADEVAL de 40 no stop; Chissel de 11 brazos de 2,80 mts.; Rastra de 4 mts. de puas recambiables; Grada de 3 filas y brazos de 4 metros; Molón de 2,70 mts. Con ruedas; Sembradora SOLA 3 mts; Abonadora AGUIRRE de 1.500 kgs; Cultivador de 4 mts; Cazo trasero de 2 mts. **Tfno.: 620 406286**

Se vende: Sembradora directa cereal. Máquina del 2018, mashio gaspardo modelo gigante 500 completa, doble distribución eléctrica variable con ordenador y gps, corte- arranque de siembra automáticamente en la cabecera, sinfin de carga abatable, 3300 l de capacidad de tolva. Oportunidad, prácticamente nueva por cambio a otra mashio gaspardo mayor. **Tfno.: 659231210**

Se vende trisurco PLADELAL y segadora VICAL. **Tfno.: 616247022**

Vendo vendimiadora marca Braud sb 64, precio 23.000€. **Tfno.: 636.844.292/626.265.509**

Se vende grada de 5 metros. **Tfno.: 679 643 427**

Se vende tierra agrícola. **Tfno.: 662017844**

Vendo tierra regadío en Tudela, en 2 fincas 8 robadas. **Tfno.: 665 698 626.**

Se vende chisel de 13 brazos. **Tfno.: 649527224**

Se vende todo terreno LAND ROVER. **Tfno.: 669959917**

Vendo carro mezclador marca lombarte

con váscula. **Tfno.: 666 872 940**

Vendo una grada de discos de 3 metros y una rastra de 4 metros. **Tfno.: 63913 95 50**

Se venden dos invernaderos multi capilla de 4300 y 2800 m respectivamente, económico. **Tfno.: 685972671**

Dos invernaderos multi capilla de 4300 y 2800 m respectivamente, económico. **685972671**

Se vende remolque bañera Bolaños de 8 toneladas, 3500 € **Tfno.: 620 355 879**

Vendo rastra gradilla de 3 filas con alas hidráulicas 4,30 metros de ancho de labor. Abonadora Aguirre de 1000 litros. Sembradora sola 3 metros, 500 kilos de capacidad. Sinfin eléctrico de 12 metros. Trisurco ballestas Aguirre. Chisel oteiza de 3 brazos. **Tfno.: 948880058/696766197**

Vendo máquina para aclarar flores de árboles frutales con batería. Alcance 3 mts. **Tfno.: 649896002**

Se vende Sembradora sola de 19 rejas; y remolque TEYMO de 8000 Kg. **Tfno.: 665.803.436.**

Vendo tierra en Castejón con derechos de PAC, 30 has de regadío y 3 hectáreas de secano. **Tfno.: 692 527 676- 600 608 503**

Vendo máquina de herbicida marca Aguirre de 1.500 litros y 15 metros. Sembradora Aguirre 4,50 de bota y un depósito de gasoil de 3.000 litros. **Tfno.: 686190310**

Se venden invernaderos. **Tfno.: 626310481**

Se vende semilla de alfalfa variedad aragon y san isidro. Sembradora de cereal. Marca sola de 500kg, 19 brazos. **Tfno.: 625164520**

Se vende lote de 11,5 hectáreas de regadío en Figarol. **Tfno.: 605 025 127**

Por cese de la actividad. Vendo tractor Case Internacional n°5150, Sembradora Aguirre 4, 50 de bota. Abonadora Aguirre de 2 platos. Máquina herbicida de 15 metros semichisel de 17 brazos. Rastra de 4 metros. **Tfno.: 686 190 310**

Vendo sembradora marca Larosa, de 3,50 metros de ancho en buenísimo estado. Semihidráulica. **Tfno.: 677471475**

Vendo Remolque bañera Aguas-Tenias de 14.000kg.; Carro de herbicida, capacidad de 2.000 l. y 15 m. de anchura de brazo.; Gradilla de 33 brazos de 3,5 m. de anchura. **Tfno.: 605609478**

Vendo dos rotabactor, uno de 2,50 y otro de 1,60. Dos gradas de 4 metros, 1 manual y otra de 5 metros hidráulica, 1 cosechadora Jhon Deere de 3,60 metros, 1 tractor Jhon Deere de 115 caballos impecable, 1 rastra con cuchilla de 2,70 metros cultivador con rodillo de 2,50 metros, Sisel con rodillo de 2,70 metros como nuevo, 1 molón con ruedas de 2,50, 2 tractores uno de 50 caballos y otro 55 caballos con dirección hidráulica, 1 dumper elevables a 3 metros y 3 mulas mecanicas de 10, 14 y 18 caballos. **Tfno.: 680 472 911**

Vendo Chisel de 11 brazos. **Tfno.: 620995363**

Vendo bolas de hierba seca y en plástico. Precio 20/30€ dependiendo calidad. Zona ultimaza. **620021004**

Vendo abonadora Aguirre de 1.180 kg de 300€. **Telefono 948360026**

Se vende sembradora Gil de 6 metros de siembra directa. Buen uso. **Telefono 627 400 541**

Vendo sembradora Aguirre de 6 metros de bota y abonadora Bikon de 1.500 litros. **Telefono 646 95 09 67**

Vendo atomizador marca General de 300 litros suspendido, seminuevo. **Telefono 609118768**

Vendo arrancadora remolacha de 3 filas. Una sembradora de maíz y de girasoles de 4 filas. Marca LELY. **Tfno.: 680711384**

Vendo carretilla elevadoras marca Toyota, eleva 4.30 metros. Todas las posiciones, a toda prueba. Entre 3.600€. **Telefono 680 472 911**

Vendo Sembradora Aguirre de 7 metros de reja y gradilla de 7,5 metros con rodillos y rastrieros. **Tfno.: 620 892 755**

Vendo: rastriero de hierba hilerador voltea

dor marca ACMA modelo L420. Silo de 15.000 kilos. Teléfono **948 89 03 92/603 761 279**

Vendo dos tractores uno de 50cv marca Fiat 411 2500€ y otro internacional 574 55cv 2900€. **Tfno.: 680 472 911**

Se vende tractor John Deere articulado modelo U238 de 40 cv, mula mecánica Pascual de 18 cv, máquina de plástico de espargo, bisurco aguirre nº5 seminuevo, y gradilla de 5metros. **Tfno.: 948523784/618535346**

Se alquila o se venden 5 has de regadío en Baigorri. Se venden 2,5 has en Lerin (zona que se va a hacer regadío con Canal de Navarra). **Tfno.: 657 803 316 / 646 116 050**

Vendo tractor Landini F65 con tracción con 4000 horas. **Tfno.: 680 315 761**

Sembradora monogranro marca mascar modelo flex 6 año 2012 fabricación, tiene 7 líneas convertible en 6. Los cortes de cuerpo por GPS, tiene muy poco uso, precio 11.000€. **Tfno.: 685 455 739**

Sembradora águirre de 3m muy buena, chisel de 9 brazos y tractor Ebro modelo 6100. **Tfno.: 620355879**

Vendo atadora (para viña, frutales, tomate, jardienería en general) Marca Simes; Tomate 145. En buen estado. **Tfno.: 618 009 743**

Vendo bomba de riego a presión marca CAPRARI acoplada a un motor con ruedas para su traslado. **Tfno.: 627 948 546**

Se vende dos gradas, una de 5 metros hidráulica y otra de 4 meros manual, mula mecánica de 10 a 18 cv, cosechadora John Deere 3,60 metros, dos tractores un John deere de 113 cv doble tracción, otro de 50 cv, un rotavator con rodillo de 2,70 una rastra de 2,70 un cultivador con rodillo de 2,50 un chisel con rodillo de 2,70 como nuevo, un molón con ruedas de 2,50 un dumper elevable a 3 metros de 1,50 kg y una carretilla elevable de 90 cv **Tfno.: 680 472 911**

Se vende granja porcina con molino y mezcladora, lechonerías con unos 40 collares, sala de partos y departamentos para 40 cerdas. **Tfno.: 948 745 003.**

Se venden dos remolques de 6 toneladas de Talleres Anz, dos abonadoras de 2500 kilos de Aguirre, una araña, un cultivador de labrar viña de vaso, una pipa para herbicida marca Industrias Sanz, una rasta de dos y medio y un molón. **Tfno.: 948 745 003**

Se vende sulfatadora de la marca Sanz (Oilte). **Tfno.: 948 745 003**

Se vende: remolque 6000 kg, 600€ y abonadora 450kg. 250€. **Tfno.: 619 818 407**

Se vende bisurco y trisurco marca Aguirre, y depósito de gasóleo de 1.700litros con pistola y manguera. **Tfno.: 664 562 609**

Se vende sembradora Aguirre de 3 metros muy buena; chisel de 9 brazos y tractor Ebro Modelo 6100. **Tfno.: 620 355 879**

Vendo tijera de podar eléctrica marca Pellen, en buen estado. **Tfno.: 616 689 467**

Se alquilan, se cambian o se venden derechos de PAC region 1401. Se podrían cambiar los derechos de la región 1401 por los de la región 1101. **Tfno.: 669 069 210**

Se vende tractor landini modelo 65 frutero, picador de ramas de 1,80 hemo y un atomizador de 1000litros. **Tfno.: 948 667 096 (al medio día)**

Se vende Land Rover y molón 3 metros **Tfno.: 669 959 917**

Se vende remolque Teymo de 8000 kg. **Tfno.: 659 615 570**

Vendo: Comedero de 256 plazas de báscula para ovejas. Carro mezclador con arena. **Tfno.: 666 872 940**

Se vende 2 tractores, uno 160 D con pala y otro Fiat 411 para coleccionistas con documentación, 2 mulas mecánicas de 10 CV de Gasoil. 1 Vespino y varias herramientas más. **Tfno.: 680 472 911**

Se vende compresor Honda 5,5 cv (caballos) con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. **Tfno.: 637 459 951**

Se vende huerta ecológica con animales: situada en Mañeru (Navarra) a 15 minutos de Pamplona, media hectárea de terreno

trabajada en ecológico durante 6 años, con caseta de aperos, pozo, molino de viento, depósito de agua (capacidad de 100.000 litros), 250 m2 de invernadero, establo con yegua y 7 cabras, pajera y leñera, instalación de riego por goteo en todos los bancales, tierra fértil y libre de químicos. **Tfno.: 607 666 679**

Se vende cultivador plegable de 19 brazos, y un cuatriscuro variable. **Tfno.: 676 296 669**

Se vende chisel de Oteiza de 9 brazos, bisurco Aguirre de 2 rejas, remolque Teymo de 5000 kg. **Tfno.: 648 900 522**

Vendo equipo de sembrar completo. Seminuevo. **Tfno.: 696 543 834**

Vendo grada de discos de 4 metros, marca Gascón. **Tfno.: 620 189 702**

Se vende rotavator Alpego de 2,5mt por jubilación. Muy buen estado. **Tfno.: 676 790 241.**

Vendo sembradora marca Sola 3 mts. cajón de 500 kg; y vendo motobomba con motor marca Tiba. **Tfno.: 626 628 541**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gravilla de preparar y luces. **Tfno.: 626 474 635**

Se vende sembradoras de maíz y girasol marca martemak 6 filas. **Tfno.: 627 400 541**

Abonadora Solano Horizonte de 2 platos y 1500 kg. Carga pales para tractor Car-gar de 4 posiciones, para atrás y para adelante. Carro 2000kg. Con ballesta y balles-tin. Filtro arena para cuto. Filtro anillas con venturi acoplado. Cubo 800 l con bomba de abonado. **Tfno.: 717 706 288- 649 020 400**

Se vende chisel 9 brazos agrator, sembradora 21 chorros tres metros, remolque de 2000 kilos, dos carros de motocultor y una máquina de cortar forraje. **Tfno.: 686 211 043**

Se vende bomba de riego a presión, bomba de riego a caudal y un remolque sin bascular de 6 toneladas. **Tfno.: 679 634 781**

Se vende: sulfatadora Aguirre 1500L de 18 y 15m con sectores eléctricos, sembradora maíz-girasol Monosem con microgranulador y marcadores hidráulicos, decostrador para maíz, molón con cuchilla 2,70m, cultivador partido regulable para tomate, alcachofa y hortalizas. **Tfno.: 620917750**

Vendo las siguientes herramientas: cultivador muy fuerte; muelle de 20; y rastrión de 3,8 m. **Tfno.: 669 033 667**

Vendo chiser de 9 brazos. Rotavator HO-WARD 2,40 m. Un subsolador de 5 brazos. Un cajón para llevar motocultor colgado en el tractor. **Tfno.: 639 675 528**

Vendo sembradora marca Sola Superfend 888 de 3 metros de anchura, buen estado. **Tfno.: 669 004 504**

Tractor Goldoni Articulado, 21 caballos, buenísimo; Grada de Puente para espárragos, pimienta y alcachofa; John Deere, 115 caballos, impecable; Dos rotadores Agrator; uno de 1 m. y otro de 1,20; Dos mulas mecánicas, una de 10 caballos y otra de 18; Un Chisel de 11 brazos con rodillo de 2,70 m.; Cultivador con rodillo de 2,70; Una grada de 4 m. manual; Un bolón de 2,70; SEAT de 127; Un motor para mula mecánica Lombardini de 14 caballos. **Tfno.: 680 472 911**

Se venden derechos pago único región 0301. **Tfno.: 629 389 814**

Se vende por jubilación maquinaria agrícola: sembradora 3,5 metros combinada Vicon; chisel; abonadora Vicon 1000 kg; carro herbicida 1000 lt; rastra, etc. **Tfno.: 636 165 441**

Vendo sembradora marca Torre de 19 brazos como nueva. **Tfno.: 948 52 10 75**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gravilla de preparar y luces, capacidad de cajón de 800 kilos. **Tfno.: 626 474 635**

Corte de maíz y girasol, marca John-Deere. **Tfno.: 627 400 541**

Vendo rotavator Maschio de dos metros y medio más rodillo. **Tfno.: 665 042 8949**

Más de 100 años al servicio comercial y empresarial de los agricultores y ganaderos de las cooperativas socias



Grupo AN
DESDE 1910

Más de 100 años de **Alimentación Natural**

- Cereales
- Frutas y Verduras
- Avícola
- Porcino
- Fertilizantes
- Semillas
- Fitosanitarios
- Piensos
- Repuestos
- Carburantes
- Correduría
 - Seguros agrarios
 - Seguros generales



¡Haz el seguro en tu cooperativa! Responde siempre

El Grupo AN es vocal del Consejo de Agropelayo que, a su vez, está en el Consejo de Agroseguro



Es tiempo de contratar los seguros agrarios de:

- **Herbáceos**
- **Hortalizas primavera, verano y ciclos sucesivos**
- **Olivar**
- **Cultivos forrajeros**

En la Correduría del Grupo AN tendrás el mejor seguro de vida, coche, hogar, salud, instalaciones, pensiones, ahorro...

Somos Correduría, somos profesionales, trabajamos con las principales aseguradoras





¿y si...?

sí

Decesos



Vida



Accidentes



Auto



Hogar



Si tienes cualquier necesidad sobre **Seguros**, en Caja Rural también somos la respuesta.

 **CAJA RURAL**
SEGUROS RGA
Professional City/ing Team

TODO ES
MÁS SEGURO
SI ESTÁS CERCA

 **CAJA RURAL**
DE NAVARRA

cajaruralnavarra.com

Seguro de Vida contratado con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.229.663 y clave de la DGSFP C-595. Seguros de Hogar, Accidentes, Decesos y Comercio, contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.524.663 y clave de la DGSFP C-616. Seguro del Automóvil contratado con Liberty Seguros compañía de Seguros y Reaseguros S.A. con CIF A-48037642 y clave de la DGSFP C-0467. Resale Seguros con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613 o Mapfre España con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058. La comercialización de los seguros se realiza a través de RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A., con domicilio en Madrid, C/Basauri, 14 e inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con la clave DV-0006, y en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo B205, Folio 69, sección B, Hoja M10188, con CIF A79490264. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en www.segurosrga.es/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf